



## **POLÍTICA DE DONATIVOS PARA BIBLIOTECA**

En el documento **POLÍTICAS DE DESARROLLO DE COLECCIONES** de CETYS Universidad se establece:

Se reciben en DONACIÓN los materiales que cuenten con los puntos establecidos en la sección de SELECCIÓN, los cuales se resumen en los siguientes puntos:

**1.- ACTUALIDAD:** Se refiere a considerar la fecha de publicación de los recursos solicitados. La actualidad deberá ser determinada por las unidades académicas, considerando el avance del conocimiento respectivo a su área, se privilegia sobre todo innovaciones del área del conocimiento. Se sugiere la utilización del siguiente criterio bibliométrico basado en la ley de obsolescencia de Price que considera los siguientes dos puntos:

a.) Área de ciencia y tecnología: se adquirirá solamente el material bibliográfico editado durante los últimos 5 años.

NOTA: En el área de Computación e Informática sólo los últimos 2 años.

b.) Área de ciencias sociales y humanidades, se considerarán materiales de hasta 10 años de antigüedad.

NOTA: En áreas como historia, literatura y obras clásicas de la materia en cuestión no se considera un período de obsolescencia.

**2.- PERTINENCIA:** Es relativo al nivel educativo que se intenta cubrir con los recursos informativos seleccionados.

- A) Preparatoria (General, Internacional y Bilingüe)
- B) Profesional
- C) Posgrado (Maestrías y Doctorado)

No será pertinente seleccionar recursos de un nivel inferior a la educación Media Superior.

**3.- DIVERSIFICACIÓN:** Se trata de ampliar las opciones de lectura y pluralidad de opinión, ideología, culturas y expresión sobre en relación a algún tema.

- A) Para un tema determinado en su bibliografía básica se seleccionarán autores principales y secundarios.
- B) Para un tema determinado en su bibliografía complementaria se seleccionarán autores primarios.

4.- **IDIOMA:** Con el propósito de aportar elementos que refuercen la internacionalización como uno de los elementos distintivos de la educación de CETYS (EDEC), es oportuno proveer de recursos informativos en distintos idiomas, además de español e inglés, por lo que se recomienda:

- Seleccionar los materiales en su idioma original principalmente, sobre todo cuando no exista un periodo de diferencia amplio (según temática) entre la fecha de publicación y la de traducción al español, que lo ubique fuera del criterio de actualidad.
- Considerar la selección de un ejemplar en el idioma original, cuando existen menos de 10 años de diferencia entre la edición original y la edición en español; para el caso de materias en ciencias sociales y humanidades y para el caso de ciencia y tecnología menos a 5 años (a excepción de obras fundamentales y clásicas de la materia).
- La selección en el idioma inglés se hará siempre y cuando así lo sugiera la academia (y no exista traducción al español) o cuando la obra contenga material complementario (Ejem. CD) solo en la edición en inglés.
- Cualquier otro idioma que no sea español e inglés quedará sujeto a la aprobación del Comité de Biblioteca.

5.- **FORMATO:** Se incluirán recursos informativos que surjan adicionalmente a los impresos, electrónicos y digitales. Se procurará la adquisición de monografías antes que los libros de texto; para estar en sintonía con el modelo educativo de CETYS en línea, presencial o mixto.

- Bibliografía Básica (Libros impresos): Se deberá considerar hasta 3 ejemplares de manera regular como máximo por biblioteca. (salvo el caso que alguna certificadora exija otro criterio)
- Bibliografía Complementaria (Libros impresos, artículos de revistas, DVD y páginas Web): Se deberá considerar máximo 1 solo ejemplar por biblioteca, siempre y cuando ya se cuente con la bibliografía básica en su totalidad.
- Obras de referencia (electrónicas / digitales): No habrá duplicación de títulos en la misma biblioteca.
- Tesis. Sólo se coleccionarán los trabajos de titulación (tesis, tesinas, memorias, etc.) que sean editados como trabajos finales para la obtención de un grado académico otorgado por CETYS; así también las tesis elaboradas por profesores doctorados con apoyo y recurso de CETYS
- En el formato impreso, se recibirá solo una copia.
- En el formato electrónico, se recibirá solo en formato PDF.
- Para ambos casos el solicitante, deberá firmar la hoja de cesión de derechos para completar su trámite.
- Revistas Especializadas y/o Arbitradas: La selección en papel será de un solo título a nivel de Campus.
- Revistas de divulgación: En este tipo de revistas se podrá realizar la suscripción en cada biblioteca de acuerdo a la demanda de la academia.